

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 4438**

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 1999
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 4441 DEL MARTES 11 DE MAYO DE 1999



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> . Sesiones 4432 y 4433	2
2. <u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes	3
3. <u>COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO</u> . Nombramiento de miembro suplente por el Área de Salud	4
4. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Se levanta la sesión.....	4

Acta de la sesión ordinaria **No. 4438** celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Roberto Trejos Dent, Director; Área de Ingenierías; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; M.L. Oscar Montanaro, Sedes Regionales, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dr. Luis Estrada Navas, Área de Ciencias Básicas, Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; Srta. Vania Solano Laclé y señor José M^a Villalta Florez-Estrada, Sector Estudiantil y Dra. Mercedes Barquero García, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Roberto Trejos, Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Srta. Vania Solano, Sr. José María Villalta, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada y Dr. William Brenes.

Ausente con permiso: Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector.

ARTICULO 1

El señor Director del Consejo Universitario, somete a conocimiento, para su aprobación, las actas de las sesiones Nos. 4432 y 4433.

En discusión el acta de la sesión N° 4432.

Se producen algunos comentarios sobre observaciones de forma que los señores miembros del Consejo

Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a votación, para su aprobación, el acta de la sesión N°. 4432 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Srta. Vania Solano, Sr. José M^a. Villalta, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión N° 4432.

En discusión el acta de la sesión N°. 4433.

Se producen algunos comentarios sobre observaciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director, somete a votación, para su aprobación, el acta de la sesión N°. 4433 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Srta. Vania Solano, Sr. José M^a. Villalta, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión N° 4433.

Por consiguiente, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, las actas de las sesiones 4432 y 4433.

ARTICULO 2

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce las solicitudes de los siguientes funcionarios: Alejandrina Mata Segreda y Esteban Damián Avendaño Soto.

LA DRA. SUSANA TREJOS expone las solicitudes de apoyo financiero.

El señor Director del Consejo Universitario, somete a votación secreta el levantamiento del requisito del señor Esteban Damián Avendaño Soto y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos.

Por consiguiente, se levanta el requisito del señor Esteban Damián Avendaño Soto, según lo establecido en el artículo 10, inciso a) del artículo 9, del Reglamento para la Asignación de recursos a funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

Inmediatamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Srta. Vania Solano, Sr. José M^a. Villalta, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes e Ing. Roberto Trejos.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica, y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes:

Nombre del funcionario (a)	Unidad Académica o administrativa	Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico	País de Destino	Fecha	Actividad en la que participará	Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
Mata	Facultad de	Decana	Estados	3 al 7 de	Visita a la	\$500 pasaje	U. de

Segreda Alejandrina	Educación		Unidos	mayo	Universidad Estatal de California		California: hospedaje y alimentación Aporte personal \$250 pasaje
Avendaño Soto Esteban Damián (*)	Escuela de Física	Profesor Interino Bachiller	Argentina	3 al 28 de mayo	IV Curso Internacional en Ciencia de los Materiales	\$500 viáticos	MICYT. \$1200 pasaje Univ. Nac. de Rosario \$2000 viáticos e inscripción Aporte personal \$2550 viáticos

(*) De conformidad con el artículo 10, se levantó el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, procede a nombrar al miembro suplente por el Área de la Salud, en la Comisión de Régimen Académico.

El señor Director del Consejo Universitario somete a votación secreta el nombramiento del miembro suplente por el Área Salud, en la Comisión de Régimen Académico y se obtiene el siguiente resultado:

Dra. Lilliana Reyes Lizano : Un voto.

Dra. Jollyanna Malavassi Gil Nueve votos.

Conocido el resultado de la votación secreta, el Consejo Universitario ACUERDA: nombrar a la Dra. Jollyanna Malavassi Gil como miembro suplente, por el Área de Salud en la Comisión de Régimen Académico, por el período de cuatro años, a partir del 28 de abril de 1999 y hasta el 27 de abril del año 2003.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El señor Director del Consejo Universitario, Ing. Roberto Trejos Dent, a las nueve horas y diez minutos levanta la sesión para que sus miembros asistan a las honras fúnebres del hermano de la señora Vicerrectora de Investigación, Dra. Yamileth González.

**ING. ROBERTO TREJOS
DIRECTOR
CONSEJO UNIVERSITARIO**

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.